



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática
(FISI)

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 001-D-FISI-UNAP-2018.

Iquitos, 02 de enero del 2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

CONSIDERANDO:

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Juan Manuel Verme Insua, profesor nombrado en la categoría de Auxiliar a tiempo completo, la Secretaría Académica de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e informática, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana.

SE RESUELVE:

Artículo Uno: Encargar, al Ing. **Juan Manuel Verme Insua**, profesor nombrado en la categoría a Auxiliar a Tiempo Completo, la **Secretaría Académica** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2018.

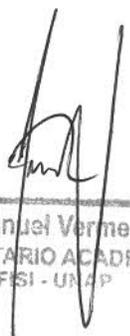
Artículo Dos: Elevar a las Oficinas correspondientes de la UNAP, para el reconocimiento de acuerdo a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese



Carlos Alberto Garcia Cortegano
DECANO
FISI - UNAP





Juan Manuel Verme Insua
SECRETARIO ACADÉMICO
FISI - UNAP

